



Administración Aduanera de Honduras

# 2022

---

## Memoria Anual

Aduanas Honduras



# HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



# ÍNDICE

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....</b>	<b>4</b>
<b>A.</b>	<b>MARCO JURÍDICO Y COMPETENCIAS DE LA INSTITUCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>B.</b>	<b>MISIÓN Y VISIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>C.</b>	<b>OBJETIVOS Y ESTRATÉGICOS.....</b>	<b>5</b>
<b>D.</b>	<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....</b>	<b>6</b>
<b>III.</b>	<b>LOGROS INSTITUCIONALES 2022.....</b>	<b>7</b>
<b>A.</b>	<b>RECAUDACIÓN ADUANERA.....</b>	<b>7</b>
<b>B.</b>	<b>FACILITACIÓN DEL COMERCIO.....</b>	<b>8</b>
<b>C.</b>	<b>SEGURIDAD Y CONTROL .....</b>	<b>11</b>
<b>D.</b>	<b>INSTITUCIONALIZACION.....</b>	<b>15</b>

## I. INTRODUCCIÓN

La Administración Aduanera de Honduras (Aduanas Honduras) fue creada a través del artículo 195 del Decreto No. 170-2016 del Código Tributario, como una entidad desconcentrada de la Presidencia de la República, con autonomía funcional, técnica, administrativa y de seguridad nacional, con personalidad jurídica propia, responsable del control, verificación, fiscalización y recaudación de los tributos aduaneros, con autoridad y competencia a nivel nacional.

En el 2016 la Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio (COPPRISAO) asumió por decreto No. PCM-83-2016 toda la función aduanera que cumplía la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA), siendo la responsable de realizar la liquidación de la DARA y de ejecutar una reforma integral de la institución. Una vez la COPPRISAO culminó sus funciones en 2019, ADUANAS comenzó a operar de acuerdo con el Decreto No. 170-2016, el 1 de enero de 2020.

Desde entonces, Aduanas Honduras fue administrada bajo la agenda neoliberal del gobierno corrupto de la dictadura que imperó después del golpe de estado de 2009, que aún con el supuesto plan de reforma integral que duró alrededor de cuatro años (2016-2019), quedó una institución debilitada, sin infraestructura propia y adecuada, con una organización ineficiente e ineficaz, sin la tecnología mínima necesaria para el control de la carga y la seguridad, sin procesos documentados y automatizados, con personal contratado por intereses políticos y sin las competencias técnicas necesarias, dirigido con una agenda de corrupción que benefició al sector privado y que melló la recaudación por favorecer los procesos de importación sin asegurar los tributos correspondientes en el despacho en las aduanas terrestres, marítimas y aéreas, así como en los regímenes especiales fiscales como ZOLI, RIT y ZOLITUR y en los depósitos y recintos fiscales que gozan de los beneficios que la ley otorga a los Auxiliares de la Función Pública, para el resguardo de mercancías generales y especializadas.

Bajo la nueva administración del Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro en el mes de marzo de 2022, las nuevas autoridades de Aduanas Honduras tuvieron que enfrentar los problemas de una gestión anterior que ya había dejado aprobado para dicho año el conjunto de herramientas clave en la administración pública como son; la planificación estratégica y operativa, el presupuesto y el plan de adquisiciones viciados, para propiciar y continuar la corrupción y que por supuesto no contenían elementos para la verdadera mejora institucional, entre los que se incluían el pago de procesos de licitación dirigidos y sin sustento legal, tales como el caso de la adquisición de los Rayos X en la aduana de Puerto Cortés, por un periodo de tiempo de 13 años, lo que suponía un valor adjudicado de seiscientos veinticuatro millones trescientos veintiocho mil ochocientos cuarenta y ocho lempiras con 0/100 (L.624,328,848.00) y otras compras de bienes y servicios que solo implicaba un gasto innecesario para la administración aduanera, dichos procesos fueron cancelados.

Después de lo expuesto anteriormente, el presente informe contiene los logros más relevantes de la gestión en el período 2022. En este informe, los datos, acciones y logros de cada una de las áreas técnicas y administrativas están organizados de acuerdo con la contribución que prestan a los cuatro (04) pilares institucionales contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI-ADUANAS 2022 - 2025) el cual está alineado a los Objetivos Nacionales y la Prioridad Nacional del Gobierno 2022-2025, enmarcados en la Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010 - 2021.

## II. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### A. MARCO JURÍDICO Y COMPETENCIAS DE LA INSTITUCIÓN

Con base en lo establecido en la Constitución de la República de Honduras, específicamente en el Artículo 351 “del Régimen Financiero” el cual establece: el Sistema Tributario se regirá por los principios de legalidad, proporcionalidad, generalidad y equidad de acuerdo con la capacidad económica del contribuyente.

Asimismo, acatando la necesidad de adaptar las actuaciones en materia tributaria a las nuevas disponibilidades tecnológicas que vienen adoptando las Administraciones Tributarias Aduaneras como parte de sus procesos de modernización.

A continuación, se desglosa un resumen puntual del Marco Jurídico aplicable al ámbito aduanero:

Marco Jurídico	N°. documento
Constitución de la República de Honduras.	Decreto 131 del 11 de enero de 1982. Publicado en La Gaceta 23,612 del 20 de enero de 1982.
Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA).	Resolución N°223-2008 (COMIECO XLIX), Títulos I y II.
Reglamento del Código Aduanero Centroamericano (RECAUCA).	Resolución N° 224-2008 (COMIECO XLIX), Título II.
Código Tributario, Decreto No. 170-2016.	Título Final, Capítulo I, de las disposiciones generales de la Administración Tributaria y Administración Aduanera.  ARTÍCULO 195.- Creación de la Administración Tributaria y la Administración Aduanera. Domicilio, Función y Misión.  ARTÍCULO 197.- Definición de la Administración Tributaria y de la Administración Aduanera.  ARTÍCULO 198.- Atribuciones de la Administración Tributaria y la Administración Aduanera.  ARTÍCULO 199.- Atribuciones de las Direcciones Ejecutivas de la Administración Tributaria y de la Administración Aduanera.  Y demás artículos referentes a la Administración Tributaria y Aduanera dentro del Título Final, Capítulo I.
Ley de Aduanas y sus reformas.	Decreto No. 212-87, Título II, Capítulo I al III.
Tratados y Convenios Internacionales de los cuales Honduras es signatario.	La Administración Aduanera de Honduras ha enfocado esfuerzos en aras del bienestar de la población, y de los usuarios aduaneros, en la suscripción de diferentes acuerdos institucionales. Los Tratados y Convenios se detallan en el Cuadro No. 3 de este documento.

Marco SAFE de la OMA.	Acuerdo Aduanas-DE-050-2020.
Disposiciones administrativas aplicables al OEA en Honduras.	
Ley de Zonas Libres y su reforma.	Decreto 356 del 21 julio 1976 y con una reforma bajo el acuerdo 41-2020 del 14 de febrero 2020.

## B. MISIÓN Y VISIÓN

### **MISIÓN**

Contribuir a la competitividad y prosperidad del país mediante la facilitación comercial y recaudación por medio de procesos y controles aduaneros innovadores, ágiles y transparentes.

### **VISIÓN**

Ser una administración aduanera moderna y referente en la región, cumpliendo con estándares y buenas prácticas internacionales, con talento humano íntegro, comprometido y calificado, al servicio de Honduras y el mundo.

Para lograr lo anterior, debemos de operativizar y darle vida a través de la definición y apropiación de los pilares y objetivos estratégicos, mismos que enunciaremos a continuación:

## C. PILARES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Aduanas Honduras fundamenta el accionar institucional en cuatro (04) pilares estratégicos:



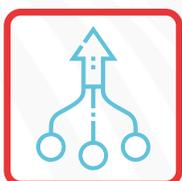
**Facilitación del Comercio.** Apegados a la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio, con el fin de mejorar la eficiencia, calidad de los servicios y operatividad cumpliendo con el rol de facilitador en la dinámica del comercio internacional en las operaciones de importación y exportación..



**Recaudación.** A través del cumplimiento voluntario y la mejora de la eficiencia del sistema aduanero de Honduras, se busca el cumplimiento en la meta de recaudación aduanera, destinada al desarrollo económico y social del país.



**Seguridad y Control.** Trabajando en el mejoramiento de la gestión del riesgo para volver efectivos los controles y seguridad de despacho aduanero, mediante la implementación de controles no intrusivos, con el fin que las operaciones se desarrollen de manera segura y controlada sin dejar a un lado la discrecionalidad e inspección de la carga que ingresa y sale del país.



**Fortalecimiento Institucional de la Administración Aduanera de Honduras.** Con el objetivo de contribuir al desarrollo logístico y competitividad del país como actor clave de la cadena logística Aduanas Honduras continua con el proceso de transformación continua, con procesos ágiles y transparentes.

Estos cuatro (04) pilares se ponen en funcionamiento a través diez (10) objetivos

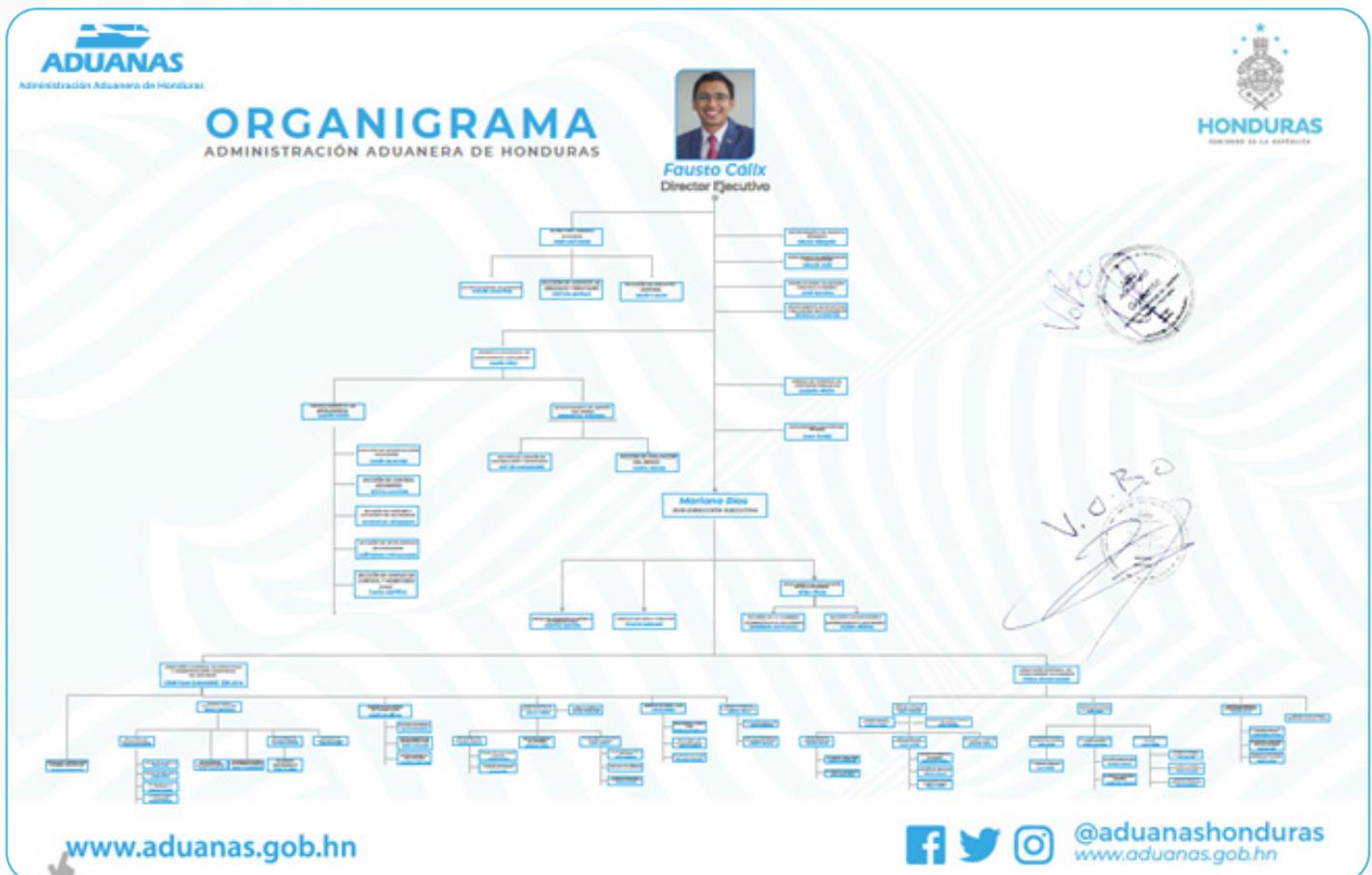
- ♦ Facilitar el comercio e impulso del crecimiento de la actividad económica.
- ♦ Aumentar la recaudación a través del cumplimiento voluntario y disminución de los niveles de evasión.
- ♦ Fortalecer el control aduanero y la seguridad nacional.
- ♦ Procesos ágiles, efectivos y automatizados.
- ♦ Inteligencia aduanera aplicada a la gestión de riesgos y fiscalización.
- ♦ Colaboradores calificados e idóneos.
- ♦ Infraestructura tecnológica de vanguardia.
- ♦ Infraestructura física óptima para la gestión de aduanas.
- ♦ Comunicación efectiva, clara y concisa.
- ♦ Actualización de los conocimientos de todos los usuarios y colaboradores de la cadena logística y de comercio (Escuela Aduanera).

#### D. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Administración Aduanera de Honduras se caracteriza por ser una institución orientada al éxito y a los resultados, con una cultura organizacional, motivacional, transparente, con valores y ética.

El personal de la Administración Aduanera de Honduras es técnico y altamente calificado, quienes están sujeto a pruebas de certificación de confianza.

Regidos por una estructura de jerarquía o mando, claves en la cadena de mando y rango de control en donde se detalla los puestos de toma de decisiones.



Aduanas Honduras ofrece facilitación comercial a través de la transparencia, seguridad, competencia en igualdad de condiciones, competitividad, eficiencia fiscal y administrativa, mediante la simplificación y la armonización de los procesos.

Entre sus atribuciones se encuentra:

- ♦ Supervisar y fiscalizar el correcto cumplimiento de las obligaciones aduaneras.
- ♦ Visitas de supervisión a empresas.
- ♦ Auditoria para requerir y examinar la información de sujetos pasivos, auxiliares y terceros a fin de comprobar la veracidad del contenido de las declaraciones aduaneras.
- ♦ Verificar la aplicación de conformidad con los procedimientos legales establecidos.
- ♦ Velar por el cumplimiento del pago correcto de impuestos aduaneros.
- ♦ Aplicar los aranceles de importación y exportación

### III. LOGROS INSTITUCIONALES 2022

#### A. RECAUDACIÓN ADUANERA



La función primordial de este pilar es el control y registro de la recaudación de ingresos como resultado de las operaciones y prestación de servicios aduaneros. A continuación, se describen los logros más relevantes en materia de recaudación aduanera:

- ♦ Para el período 2022 en concepto de ingresos corrientes se recaudó **L50,521.87** millones, lo que representa un crecimiento de **3.58%** lo que significa en valores absolutos **L1,743.98** millones más, en comparación a los obtenidos en el período 2021, superando así la meta de recaudación establecida, aún con el subsidio a la importación de los combustibles.
- ♦ Ingresos recuperados por gestiones de cobro por conceptos de:
  - Propuesta de Regularización **L40,244,572.28** Millones.
  - Recuperación por cobranza persuasiva **L13,174,285.46** Millones.

- Ejecución de Depósitos en Garantía a favor de la institución con un valor de L36,833,880.55 Millones.
- Suscripción de Planes de pago a Obligados Tributarios **L8,122,088.70** Millones.

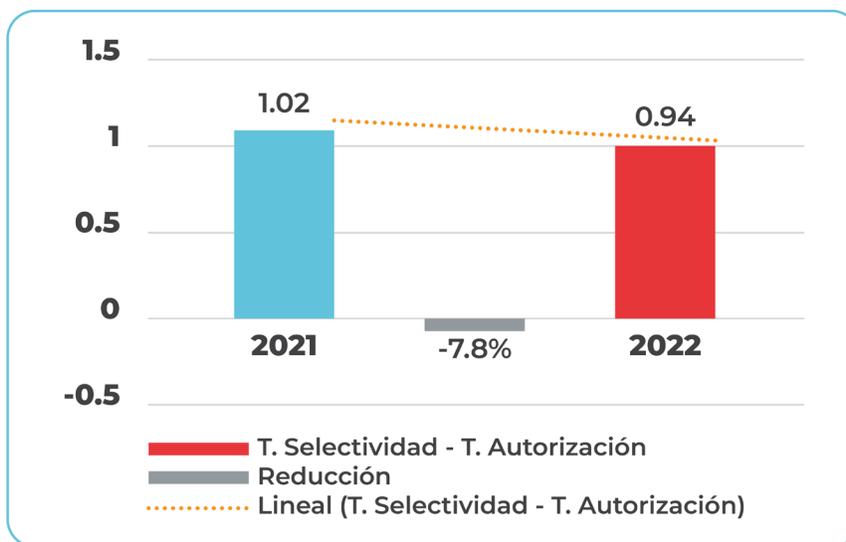
◊ Esta administración dio fiel cumplimiento a la directriz girada por la Presidenta de la República Xiomara Castro, como parte de las Medidas de Ahorro al Combustible ante los altos costos a nivel internacional.

La medida de reducción de 10 lempiras por galón de combustible es otorgada del impuesto por las gasolinas denominado Aporte para la Conservación del Patrimonio Vial (ACPV) el cual ha representado desde su aplicación un sacrificio fiscal de L6,213.4 millones para el Gobierno a través de esta administración.

## B. FACILITACIÓN DEL COMERCIO

Aduanas Honduras se encuentra enmarcada en la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio, con la finalidad de mejorar en la eficiencia y calidad de los servicios y funciones como un ente facilitador en la dinámica del comercio internacional mediante la implementación de procesos ágiles y oportunos que minimizan el costo para los obligados tributarios, entre sus principales logros se destacan:

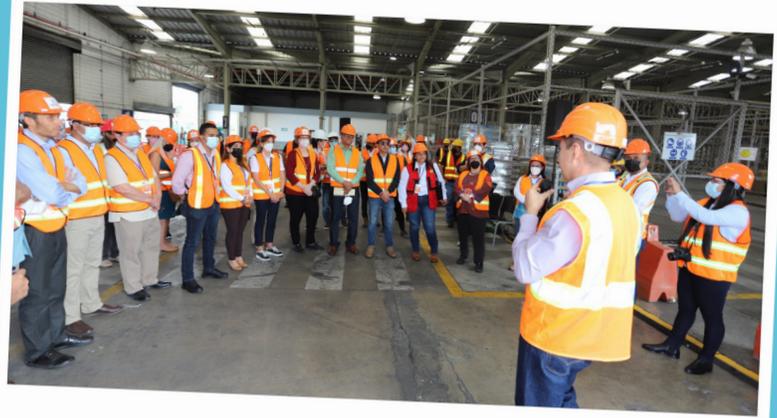
### Tiempos Promedio de Despachos para las Importaciones Definitivas



Fuente: Departamento de Gestión de Riesgo.

◊ Reducción de los tiempos de despacho mediante un control eficiente utilizando estrategias de control y agilización, se ha logrado la disminución de un 7.8% en los tiempos promedios de despacho en las Aduanas con respecto al mismo periodo de 2021, pasando de 1.02 días promedio durante el 2021 a 0.94 días promedio en el año 2022 respectivamente, obteniendo así una disminución de los costos, tiempo a los operadores de comercio exterior y contribuyendo a impulsar la actividad económica del país.

◆ Implementación del Manual de Inspección Conjunta entre la Administración Aduanera y el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), en las aduanas de Puerto Cortés, El Amatillo, Guasacule y Toncontín; herramienta operativa de trabajo para la inspección física conjunta de mercancías, que permite garantizar un eficiente control aduanero y cuarentenario, simplificando el proceso de despacho de las mercancías; que contempla el desarrollo de un conjunto de módulos y servicios informáticos para habilitar nuevas funcionalidades a los sistemas de información de cada una de las instituciones.



## Manual de Inspección Conjunta entre ADUANAS Y SENASA



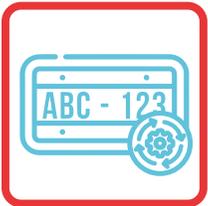
## Firma de Convenio Interinstitucional entre ADUANAS/IHTT.

Convenio Marco de Cooperación e Intercambio de Información entre La Administración Aduanera de Honduras, El Instituto Hondureño de Transporte Terrestre e Instituto de la Propiedad firmaron un convenio de cooperación e intercambio de información, con el fin de fortalecer la eficiencia y respuesta a los usuarios en las labores de dichas instituciones.

El mismo permitirá una estrecha colaboración interinstitucional a través de la automatización e interconectividad de las bases de datos de las instituciones, mediante el cual se verificará la información de interés para lograr la agilidad en las respuestas y resoluciones de trámites.

◇ Esta Administración procedió a la habilitación de **05** empresas como Operador Económico Autorizado (OEA) gozando de los beneficios y facilidades siguientes:

- Prioridad en los controles aduaneros de sus declaraciones o cargas.
- Asistencia personalizada por parte de la institución.
- Notificación previa en caso de control aduanero.
- Atención preferencial o simplificada en la gestión de cualquier trámite administrativo u operación aduanera.



Implementado Sistema de Replaqueo automático para las unidades de transporte de carga y código aduanero, obteniendo simplificación de los tiempos, pasando de un trámite administrativo de 3 días a 24 horas, logrando un ahorro de tiempo y costo para los transportistas.



Automatización de carga en el Sistema Aduanero (SARAH) en los permisos sanitarios de importación directamente desde el servidor de SENASA, para su validación en la Declaración Única Centroamericana (DUCA), alcanzando **25,114** permisos sanitarios descargados y validados.



Eliminación de documentos preimpresos a través de la emisión de números de formularios electrónicos por el COHEP, con el fin de eliminar el formulario físico de la DUCA para que todas las operaciones aduaneras sean en su totalidad digitales, simplificando todos los procesos y avanzando a una aduana sin papeles.

- 295,175 números emitidos.
- 201,764 números utilizados.



Cumplimiento del Plan de Acción del Estudio de Tiempos de Despacho (ETD) regional, con la finalidad de reducir el tiempo de cruce de los medios de transporte regionales por el corredor pacífico centroamericano. Alcanzado los siguientes logros:

- Conformación del Grupo Ad Hoc del ETD de modernización aduanera regional.
- Conformación del equipo técnico binacional que dará seguimiento a las acciones del plan regional entre Honduras y Nicaragua.
- Plan de acción nacional de las actividades correspondientes al 2022, destacando la licitación para la instalación de los módulos de Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) en Aduana El Guasaule.

## C. SEGURIDAD Y CONTROL

Esta administración ejecutó proyectos y supervisiones para garantizar la seguridad y control en las operaciones aduaneras, procedimientos, servicios, ingreso, salida de mercancía y acciones interinstitucionales para combatir el tráfico de mercancías, contrabando y defraudación fiscal antes, durante y después del ciclo aduanero

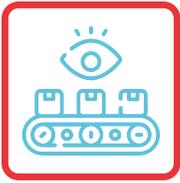
- ♦ Conexión de Cámaras en recintos aduaneros: logrando video vigilancia y fiscalización en: **03** Puestos Fronterizos Integrados (PFI) y **05** depósitos temporales, con un total de **142** cámaras activas; lo anterior para mayor control en el despacho de las mercancías.
- ♦ A través del Centro de Control y Monitoreo se realizó la revisión de **3,172** declaraciones de las cuales se obtuvo un monto recaudado por concepto de ajustes y multas por el orden de los **L81,968,232.03**.
- ♦ Enlace de sistema para la agilización de los procesos a través de la asociación de RTN del Consolidador (AFPA) para carga Consolidada al momento de generar manifiesto de carga para los autorizados por esta administración.
- ♦ **Operativo binacional** entre Honduras y Guatemala, en los Puestos Fronterizos de la Zona Occidental, con el apoyo de la Policía Militar (PM), policía de frontera y policía preventiva, con el objetivo de contrarrestar el contrabando, defraudación fiscal y dar cumplimiento a los acuerdos entre países de la región sobre las obligaciones de la estrategia regional.
- ♦ **Operativo Regional "IMPERIUM"** ejecutado entre las Repúblicas de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, para el combate de la defraudación y el contrabando en zonas fronterizas entre los países mencionados, en seguimiento a la Estrategia Regional de Gestión Integral de Riesgo (ERGIRA). Realizando ajuste y cobro de multas por el orden de **L743,880.43** por correcta clasificación arancelaria por revisión de aproximadamente **500** DUCAS.



**Activación Video Wall para monitoreo de las actividades de CCM.**



**Operativo binacional Honduras-Guatemala.**



Operativos de supervisión en diez (10) Aduanas de Honduras (Puerto Cortés, La Mesa, El Poy, Agua Caliente, El Florido, Toncontín, El Amatillo, El Henecán, El Guasaule, Las Manos), con el fin de verificar la correcta aplicación de los procedimientos establecidos para la nacionalización de las mercancías, dar seguimiento a las alertas generadas por el Departamento de Gestión de Riesgo y verificar el cumplimiento en relación con la clasificación arancelaria, valor en aduanas, tratados (Preferencias arancelarias) y mercancías no declaradas.

Combate al contrabando, tráfico de armas y otros ilícitos aduaneros:

- En lo que va del año, se ha logrado el decomiso de **38 millones 999 mil unidades de cigarrillos** en 04 contenedores de contrabando, lo que asciende a un perjuicio fiscal de **362,000,000.00 lempiras**, estos casos fueron puestos a la orden del Ministerio Público.

Con el reforzamiento de los controles en 03 operativos se decomisaron más de **7,000 municiones y 18 armas de fuego de grueso calibre** que pretendían ingresar de forma ilegal al país. Las inspecciones minuciosas se realizaron con el propósito de verificar el cumplimiento de los procesos aduaneros, el combate al contrabando y la gestión de alertas recibidas, en las que se detectaron mercancías ilícitas; además de armas, municiones, drogas y mercancías falsificadas.



Combate al contrabando



Establecimiento de controles para el cumplimiento de la normativa aduanera aplicable a las empresas beneficiarias de los Regímenes Especiales:

- Registro de Declaración de Descargo Acumulado de 227 Empresas beneficiarias del Régimen de Importación Temporal (RIT) lo cual representa el 82% cumplimiento de este, logrando reducir el incumplimiento a un 18%. Lo anterior para la utilización adecuada de los bienes e insumos importados por las empresas beneficiarias, cumpliendo el plazo establecido del ciclo productivo para la reexportación del producto terminado.
- Implementación de control sistematizado para las operaciones aduaneras de traslado temporal o definitivo entre empresas de Zona Libre (ZOLI) en el sistema informático aduanero SARAH.
- Implementación en el sistema SARAH del proceso de rectificación de DUCAS de traslados temporales o definitivos entre empresas operadoras usuarias o usuarias de Zonas Libres. Con el fin de concluir el ciclo aduanero de las declaraciones que contengan errores u omisiones a fin de que puedan ser rectificadas, para continuar con su traslado hacia su destino final.
- Implementación en el sistema SARAH del proceso de retorno de mercancías procedentes de traslados temporales o definitivos entre empresas operadoras usuarias o usuarias de Zonas Libres.
- Implementación en el Sistema SARAH un registro y control del listado de bienes importados al Régimen de Importación Temporal (RIT) conforme a lo autorizado por la Secretaría de Desarrollo Económico, obteniendo un registro de bienes correspondientes a 128 empresas.





Diseñados e implementados tableros electrónicos y automatización de reportes, para apoyar las gestiones operativas, los análisis y toma de decisiones por parte de las autoridades aduaneras. Los productos son los siguientes:

- **Tableros electrónicos:** operaciones pendientes que no finalizan ciclo aduanero, geo ubicación de los obligados tributarios, consulta de liquidaciones pendientes, informaciones estadísticas sobre regímenes, recaudación semanal de metas por aduana, control de operativos.
- **Reportes automatizados:** recaudación diaria, importaciones / exportaciones, salida de combustibles, recaudación semanal.



Autenticación de usuarios en la Plataforma Electrónica de Comercio de Honduras (PECH) al momento de registrar Declaraciones del Valor Aduanero (DEVA), mediante la aplicación de control al importador que cuente con contrato de adhesión y deba autenticarse con su usuario RTN en el PECH para realizar el registro de la declaración de valor, logrando un registro de **27,000** DEVA's con usuarios autenticados.

Mejorado el **control de graneles** para tránsitos nacionales, simplificación de la captura de los medios de transporte que acarrean graneles en régimen de tránsito interno controlando que los mismos se encuentren debidamente registrados en el Instituto de la Propiedad.

Mantenimiento de la infraestructura tecnológica de los portales de RFID:

- Portales de RFID de las aduanas El Amatillo y El Guasaule.
- En conjunto con SIECA se realizó revisión de los portales de las aduanas de El Amatillo, Guasaule, El Florido, Corinto y Agua Caliente, como parte del proyecto de integración profunda de las aduanas.



**Control de graneles para tránsitos nacionales**



**Intervención Aduana La Mesa San Pedro Sula**

Fortalecimiento de redundancia energética en infraestructura de Megapuertos para los portales de inspección ubicados en la Operadora Portuaria Centroamericana (OPC).

Intervención Aduana La Mesa: Implementación del Acuerdo Institucional No. **ADUANAS-DE-063-2022**, a través de una comisión interventora conformada por un equipo multidisciplinario adscrito a las diferentes unidades administrativas y operativas de la institución, se intervino la Aduana La Mesa en el período comprendido del 10 al 14 de noviembre de 2022.



Implementación de la Séptima Enmienda del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC): Nomenclador Nacional actualizado con el SAC en aplicación a la Resolución No.450-2021 emitida por el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO).



La efectividad de las alertas en el despacho aduanero de mercancías registrada en el 2022 es de **62%**, valor que representa un incremento del **31.9%** con respecto a las incidencias registradas en las declaraciones de mercancías alertadas en 2021 que fue de un **47%**.



Emitidas **2,708** alertas en Declaraciones Únicas Centroamericana (DUCA-D) encontradas con **1,677 incidencias**, en algunas administraciones de aduanas como ser Puerto Cortés, La Mesa y Toncontín, obteniendo un monto recaudado por ajuste al valor y multa tributaria de **L63,638,715.17**.



Brindada asistencia técnica directa en aduanas especializadas: Toncontín, Puerto Cortés y La Mesa para control de medicamentos y suplementos nutricionales; impactando en la corrección del comportamiento tributario de los importadores, logrando la revisión de **3,065 DUCAs**.



Asistencia y apoyo técnico a personal aduanero en temas concernientes a extracción de muestra y análisis merceológico en los controles arancelarios y no arancelarios; Obteniendo **363** muestreos de productos en las aduanas, **1,900** muestras extraídas y realizando **11,808** análisis.



Informes de Impacto Fiscal derivados de los proyectos de ley de políticas públicas en materia fiscal aduanera, con los posibles panoramas a nivel recaudatorio y en temas de comercio exterior. Algunos de estos estudios son; impacto por la medida de fletes, amnistía vehicular y subsidio a los combustibles.



**61** fiscalizaciones de escritorio a las empresas importadoras, realizadas durante el período de enero a diciembre del 2022, reflejando ajustes aduaneros a empresas importadoras posterior al despacho aduanero de las mercancías, determinando un valor de impuestos dejados de percibir por el Estado de Honduras por **L154,537,256.37**, las cuales a la fecha se han recaudado un valor de impuestos de **L23,667,949.66** que corresponden a **25** auditorías.



- Recaudado un valor de **L44,308,343.57** de las auditorías que se analizaron en los años 2020-2021 y fueron ejecutas en el 2022 cuando se habilitaron los plazos.
- Recaudado **L15,564,503.74** por concepto de auditoría de campo realizadas en el año 2020.



Resueltos **789** expedientes de solicitudes de rectificación con **1,158** declaraciones de mercancías en el sistema SARA.

Resueltos **20** expedientes con solicitud de rectificación derivado del programa de regularización voluntaria a obligados tributarios, por un valor determinado y recaudado de impuestos más multas e intereses moratorios de **L8,811,096.09**.



La Administración Aduanera de Honduras, presentó ante el Ministerio Público denuncia en contra de una empresa que se dedica a la importación de bebidas alcohólicas en el país, por el supuesto delito de defraudación fiscal por más de 180 millones de lempiras. De igual forma puso a la orden de este ente a dos empleadas por la supuesta violación a los deberes de los funcionarios.



A través de control interno institucional logramos detectar que servidores de esta administración han sido partícipes de actos de corrupción, por ello se preparan 14 expedientes de personal de distintas Aduanas de del país, que serán enviados al ente investigador.

## D. INSTITUCIONALIZACION

♦ Participación en mesas técnicas regionales:

- Grupo Técnico Informático (GTI) y Grupo Técnico Normativo (GTN) para la estandarización, revisión y autorización de procedimientos aduaneros a nivel regional.
- Mesa Técnica de Aduanas Guatemala, Honduras y El Salvador, en el marco del Proceso de Integración Profunda.
- Mesa Técnica Binacional entre Honduras y Nicaragua para el Estudio de Tiempo de Despacho Binacional, estado actual de situación operativa en los puestos de control en frontera de Guasaule, El Espino, Fraternidad y Las Manos.
- 21 reuniones virtuales del Comité Técnico de Valoración Centroamericana de Valor (CTCV), con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos establecidos por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) en cuanto a emisión y revisión de criterios técnicos en materia de valoración.



**Mesa Técnica de Aduanas  
Guatemala, Honduras y  
El Salvador.**

◇ Participación en mesas técnicas interinstitucionales:

- Mesas Técnicas Interinstitucionales, con el fin de elaborar Manuales de Procedimientos, Reglamentos de Gestión Ambientalmente Racional de Sustancias Químicas de Uso Industrial (RSQUI) Mi Ambiente, ADUANAS, SENASA, SESAL, ARSA y UNAH.
- Mesa Técnica de Recepción de Desechos generados por buques y residuos de carga propiciada por Marina Mercante - ADUANAS.
- Mesa Técnica de Asistencia Humanitaria Internacional en caso de desastre y Recuperación Inicial, Manual del CCAHI y el Manual de Procedimientos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Honduras.
- Asistencia en el Proyecto de Aires Acondicionados Eficientes en Cuba, El Salvador y Honduras, para la implementación del Reglamento Técnico Centroamericano para los acondicionadores de aire Inverter, Secretaría de Energía, ADUANAS, Mi Ambiente.
- Elaboración y revisión del Reglamento de Medidas en Frontera, Instituto de la Propiedad y Aduanas.



**Mesa Técnica Gestión Ambientalmente Racional de Sustancias.**

◇ Participación en talleres interinstitucionales:

- Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo: coordinado por la Secretaría de Finanzas, en el cual se elaboraron proyecciones de los ingresos corrientes aduaneros del período 2022-2026, en cumplimiento a la Ley de Responsabilidad Fiscal y la reformulación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República.
- Exoneraciones y Exenciones en el ámbito aduanero, para la mejora de la gestión de beneficios fiscales otorgados por el gobierno. Trabajo desarrollado conjuntamente con el Servicio de Administración de Rentas, Secretaría de Finanzas y Secretaría de Desarrollo Económico.
- ◇ Actualización de 16 Disposiciones Administrativas: emitidas por la extinta Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA), a Disposiciones Administrativas autorizadas por la Administración Aduanera de Honduras, publicadas en la página web de aduanas, correspondientes al período 2019.
- ◇ Fortalecimiento las capacidades de los usuarios a través de capacitaciones presenciales, virtuales a través de cursos E-LEARNING (Plataforma virtual de Escuela Aduanera EVAH

y Plataforma de la OMA), haciendo más sencillo el proceso de enseñanza-aprendizaje. A continuación, se detallan las capacitaciones brindadas:

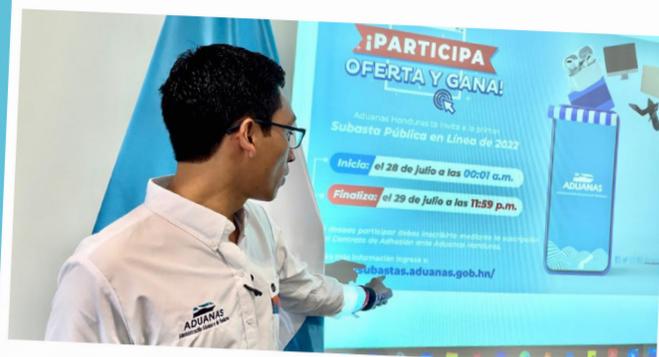
- Fortalecimiento de habilidades en los colaboradores de la Administración Aduanera a nivel nacional, así como la formación continua en los programas de formación del personal, se realizaron **785** eventos de capacitación (**1,747** horas) dirigidos a **1200** colaboradores.
- Realizados **97** eventos de capacitación a usuarios externos (Auxiliares de la Función Pública Aduanera, importadores, exportadores, COHEP, Cámaras de Comercio, Ministerio Público, otras instituciones gubernamentales, público en general), en diferentes temas aduaneros tanto prácticos como teóricos impartidos por expertos de la administración aduanera, dirigidos a **8,783** usuarios.
- Capacitación especializada sobre Importación de Equipos y Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono a colaboradores de la Administración Aduanera de Honduras y agentes aduaneros con apoyo de organismos nacionales e internacionales como ser Unidad de Técnica de Ozono Honduras UTOH y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), logrando una asistencia de **256** capacitados.

◇ Capacitación a colaboradores del Departamento de Seguridad Institucional por parte de la Dirección de Control de los Servicios Privados de Seguridad y otros Servicios (DICSPS).

◇ **Subasta Pública electrónica de mercancías y vehículos caídos en abandono** las cuales fueron de libre competencia, aplicando los mecanismos de transparencia que debe llevar un proceso como este, realizadas en los meses de julio recaudando **L8,822,123.67** y diciembre un aproximado de **L9,264,772.75** haciendo un valor total de **L18,086,896.42**.

◇ Conformación del Comité de Género de la Administración Aduanera de Honduras, con asesoramiento de la Secretaría de Asuntos de la Mujer y en apego a las iniciativas de Gobierno de igualdad e inclusión impulsadas por la Presidenta de la República Xiomara Castro. Lo que ha permitido el desarrollo de actividades orientadas a la inclusión y equidad de género:

- Charla de educación financiera.
- Fomento del lenguaje inclusivo.
- Curso sobre presupuesto con enfoque de género.
- Jornadas de sensibilización dirigidas a los colaboradores de la institución con el fin de generar conciencia en los diferentes temas compartidos:
  - Cero discriminaciones
  - Síndrome de down



**Subasta Pública electrónica de mercancías y vehículos**

- Niños de la calle y trabajo infantil
- Violencia contra las mujeres
- Igualdad de oportunidades
- Cuidados del adulto mayor
- Mobbing o acoso laboral

◇ Procesos de formación con Ciudad Mujer y SEMUJER, beneficiando a **240** servidores (as) y colaboradores (as), en temas:

- Género y derechos humanos.
  - Roles y relaciones desiguales de género.
  - La violencia doméstica y la violencia intrafamiliar.
  - La salud integral, unidad 4: el empoderamiento económico de las mujeres.
  - El impacto de la violencia de género en las mujeres jóvenes. La violencia contra las mujeres jóvenes y el embarazo en las adolescentes.
  - Perspectiva de género y las masculinidades.
  - Violencia sexista.
  - La participación social y política de las mujeres. Unidad 6: desigualdad, discriminación, violencia de género y femicidio.
  - La educación sexual y la prevención de la violencia sexual contra las niñas y las adolescentes
  - Caracterización de los escenarios de femicidio.
  - Masculinidad y violencia contra las mujeres y niñas.
  - Prevención comunitaria para la mitigación del riesgo del femicidio.
  - La violencia masculina sexista.
  - Prevención de la violencia contra las mujeres y niñas en la comunidad con participación masculina.
- ◇ Con el objetivo de fortalecer la operatividad nacional se ha realizado la vinculación de **428** servidores (as) y colaboradores (as), personal necesario para impulsar las metas institucionales.
- **144** de acuerdo
  - **05** contrato
  - **279** regímenes especiales.



**Entrega de diplomas a participantes de las capacitaciones**

- ◇ Con el fin de crear conciencia al personal en apoyar a instituciones o personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad, practicando el tema de responsabilidad social y voluntariado, fortaleciendo clima laboral de la institución. Se realizaron actividades como:
  - Reforestación de parque nacional “El Picacho”, donación de herramientas.
  - Colecta para donaciones de víveres en asilos de ancianos.
  - Charla cuidados del adulto mayor.
  - Solidaridad con compañeros que perdieron su vivienda a causa de incendio.
  - Entrega de donativos a “Fundación Solidaridad”.
  - Celebración día del niño(a) “Regalando una Sonrisa”.
  - Donación de sangre.
  - Incorporación al Sistema de Previsión de Jubilados y Pensionados del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo INJUPEMP, con el objetivo que todos los funcionarios (as) y servidores (as) de la Administración Aduanera de Honduras puedan disponer de una jubilación o pensión que les garantice su supervivencia con una calidad de vida socialmente aceptable al término de su vida laboral.
- ◇ Obtención de Licencia Sanitaria, con el objetivo de garantizar las condiciones sanitarias a todos los/las servidores (as) que laboran en la Administración Aduanera y que reciben los servicios de médicos a través de las atenciones brindadas en la clínica de Aduanas. La licencia sanitaria tiene cobertura a la clínica médica ubicada en el piso 14 de la torre 1 del CCG.
- ◇ Depurada mora de expedientes pendientes de notificar, de **2,542** expedientes que no habían sido notificados, en el mes de abril y junio se logró notificar en su totalidad.

## DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

- ◇ El presente informe contiene la administración, control y ejecución de empleo generado por la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS) comprendido en el período de enero a diciembre del 2022, así como el comportamiento relevante que durante el período surtió efecto el proceso de empleo comprendidas en sus diferentes modalidades.
- ◇ La Administración Aduanera de Honduras, realizó sus operaciones con un total de 1,574 plazas aprobadas por la Secretaría de Finanzas; 1,150 plazas bajo la modalidad de Permanente, 4 plazas de Contrato Administrativo y Regímenes Especiales 420 plazas.

**Cuadro No. 01** Comportamiento del empleo por modalidad de contratación (número de empleados).

No	Modalidad de Contratación	Plazas Ocupadas	Plazas Aprobadas
		2022	2022
1	Permanentes	1,123	1,150
2	Contrato Administrativo (Fuente 11)	4	4
3	Contrato Regímenes Especiales (Fuente 12)	415	420
<b>TOTAL</b>		<b>1,542</b>	<b>1,574</b>

Fuente: Gerencia Nacional de Gestión de Talento Humano

### Cuadro No. 02 Comportamiento de las plazas vacantes.

No	Modalidad de Contratación	2022
1	Permanentes	27
<b>TOTAL</b>		<b>27</b>

Fuente: Gerencia Nacional de Gestión de Talento Humano

### Cuadro No. 03 Distribución del personal por fuente de financiamiento 2022 (monto en lempiras).

No	Modalidad de Contratación	Fondos Nacionales	Fondos Propios
1	Permanentes	L. 595,550,106.00	
2	Contrato Administrativo	L. 3,571,461.00	
3	Contrato Regímenes Especiales		L. 104,716,121.00
4	Contrato Especial		
<b>TOTAL</b>		<b>L. 599,121,567.00</b>	<b>L. 104,716,121.00</b>

Fuente: Gerencia Nacional de Gestión de Talento Humano

Actualmente la Administración Aduanera de Honduras contempla dentro de su estructura 4 (cuatro) modalidades de contratación y dos fuentes de financiamiento clasificadas de la siguiente manera:

**Modalidad de Contrato Administrativo** con una asignación presupuestaria de L3,571,461.00 por fuente 11 (tesoro nacional) correspondiente al período de enero a diciembre del 2023.

**Modalidad Permanente** con una asignación presupuestaria para el pago de salarios de L595,550,106.00, por fuente 11 (tesoro nacional) que contempla el período de enero a diciembre 2022.

**Modalidad Regímenes Especiales** con una asignación presupuestaria para el pago de salarios de 420 colaboradores con un monto de L104,716,121.00, por fuente 12 (fondos Propios) que contempla el período de enero a diciembre 2022.

## GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2022

### PRESUPUESTO VIGENTE

La ejecución recursos propios respecto al presupuesto vigente L766,991,666.16 fue de un 59.94% que equivale a L198,609,529.06, a la medida en que se van generando e incorporando recursos mensuales el porcentaje de ejecución se ve disminuido mes a mes, en el caso del año 2022 el monto no ejecutado en ese año se incorpora en el 2023, de no haberse incorporado el valor arrastrado la ejecución sería de un 23.84% en función del presupuesto aprobado por L989,593,380.00.

**Cuadro No. 04 Presupuesto Vigente y Ejecutado**

Tipo de fondo	2022			Proyecto 2023
	Vigente	Ejecutado	% de Ejecución	
Fondos Nacionales	568,382,162.00	568,382,137.10	100	735,510,359
Fondos Propios	331,367,750.00	198,609,529.06	59.94	268,280,706
Fondos Externos	0.00	0.00	0.00	45,000,000.00
<b>TOTALES</b>	<b>899,749,912.00</b>	<b>766,991,666.16</b>	<b>85.24</b>	<b>1,048,791,065</b>

Fuente: Reporte SIAFI Aduanas



República de Honduras

**Administración Aduanera de Honduras**  
**EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
 TODAS LAS FUENTES



21/02/2023 13:11:00  
 Gestión: 2022  
 R\_EGA\_02\_INSFTE  
 Página 1 de 1

FECHA DESDE : 01/01/2022      HASTA: 31/12/2022  
 ETAPA : DEVENGADO      ESTADO: APROBADO

FUENTE : Tesoro Nacional

INSTITUCION	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EJECUCION		SALDO
		APROBADO	VIGENTE	DISPONIBLE	EJECUCION	%EJEC	
0400	Administración Aduanera de Honduras	753,722,340.00	568,382,162.00	24.90	568,382,137.10	100.00	24.90
<b>TOTAL :</b>		<b>753,722,340.00</b>	<b>568,382,162.00</b>	<b>24.90</b>	<b>568,382,137.10</b>	<b>100.00</b>	<b>24.90</b>

FUENTE : Recursos Propios

INSTITUCION	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EJECUCION		SALDO
		APROBADO	VIGENTE	DISPONIBLE	EJECUCION	%EJEC	
0400	Administración Aduanera de Honduras	235,871,040.00	331,367,750.00	132,758,220.94	198,609,529.06	59.94	132,758,220.94
<b>TOTAL :</b>		<b>235,871,040.00</b>	<b>331,367,750.00</b>	<b>132,758,220.94</b>	<b>198,609,529.06</b>	<b>59.94</b>	<b>132,758,220.94</b>
<b>TOTAL GENERAL :</b>		<b>989,593,380.00</b>	<b>899,749,912.00</b>	<b>132,758,245.84</b>	<b>766,991,666.16</b>	<b>85.24</b>	<b>132,758,245.84</b>

## POR AÑO Y GRUPO DE GASTO

En el presente apartado se presenta un cuadro condensado con el presupuesto vigente, ejecutado y su porcentaje de ejecución para el período 2022, asimismo se presentan los cuadros desagregados a nivel de fuente de financiamiento.

**Cuadro No. 05 Presupuesto Vigente y Ejecutado por Año y Grupo de Gasto**  
Presupuesto Condensado  
Todas las Fuentes de Financiamiento

Grupo del gasto	2022			Proyecto 2023
	Vigente	Ejecutado	% de Ejecución	
Servicios Personales	658,726,628.00	632,194,851.87	96.0	782,111,656.00
Servicios No Personales	125,159,500.00	63,372,954.59	50.6	109,271,745.00
Materiales y Suministros	35,192,718.00	9,672,601.30	27.5%	3,282,812.00
Bienes Capitalizables	80,071,849.00	61,152,041.84	76.4%	153,356,707.00
Transferencias y Donaciones	599,217.00	599,216.56	100.0%	768,145.00
<b>TOTALES</b>	<b>899,749,912.00</b>	<b>766,991,666.16</b>	<b>85.24</b>	<b>1,048,791,065.00</b>

Fuente: Reporte SIAFI Aduanas

# DENUNCIAS PRESENTADAS EN EL AÑO 2022



República de Honduras

## Administración Aduanera de Honduras EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION, FUENTE Y GRUPO DE GASTO TODAS LAS FUENTES



21/02/2023 13:12:30

Gestión: 2022

R\_EGA\_02\_INSFTEGRP

Página 1 de 1

FECHA DESDE : 01/01/2022 HASTA: 31/12/2022  
ETAPA : DEVENGADO ESTADO: APROBADO

INSTITUCION : 0400 Administración Aduanera de Honduras

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

GRUPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO			EJECUCION		SALDO
		APROBADO	VIGENTE	DISPONIBLE	EJECUCION	%EJEC	
100	SERVICIOS PERSONALES	599,121,567.00	544,727,186.00	21.82	544,727,164.18	100.00	21.82
200	SERVICIOS NO PERSONALES	69,052,116.00	4,010,273.00	0.69	4,010,272.31	100.00	0.69
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,118,068.00	0.34	1,118,067.66	100.00	0.34
400	BIENES CAPITALIZABLES	84,780,512.00	17,927,418.00	1.61	17,927,416.39	100.00	1.61
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	768,145.00	599,217.00	0.44	599,216.56	100.00	0.44
TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		753,722,340.00	568,382,162.00	24.90	568,382,137.10	100.00	24.90

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 Recursos Propios

GRUPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO			EJECUCION		SALDO
		APROBADO	VIGENTE	DISPONIBLE	EJECUCION	%EJEC	
100	SERVICIOS PERSONALES	104,716,121.00	113,999,442.00	26,531,754.31	87,467,687.69	76.73	26,531,754.31
200	SERVICIOS NO PERSONALES	58,252,127.00	121,149,227.00	61,786,544.72	59,362,682.28	49.00	61,786,544.72
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,537,161.00	34,074,650.00	25,520,116.38	8,554,533.64	25.11	25,520,116.38
400	BIENES CAPITALIZABLES	54,365,631.00	62,144,431.00	18,919,805.55	43,224,625.45	69.56	18,919,805.55
TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		235,871,040.00	331,367,750.00	132,758,220.94	198,609,529.06	59.94	132,758,220.94
TOTAL INSTITUCION:		989,593,380.00	899,749,912.00	132,758,245.84	766,991,666.16	85.24	132,758,245.84
TOTAL GENERAL:		989,593,380.00	899,749,912.00	132,758,245.84	766,991,666.16	85.24	132,758,245.84



REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS

### 0400 - ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS

#### PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO TODAS LAS FUENTES

EJERCICIO: 2023



REP:R00822905  
GESTIÓN:2023  
22/08/2022 10:54:48 a.m.

ETAPA: SOLICITADO INSTITUCION

GRUPO DEL GASTO NOMBRE	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS	TOTAL
	Tesoro Nacional	Recursos Propios	Crédito Externo	
1 0 0 00 SERVICIOS PERSONALES	662,487,887	119,623,769	0	782,111,656
2 0 0 00 SERVICIOS NO PERSONALES	65,000,000	44,271,745	0	109,271,745
3 0 0 00 MATERIALES Y SUMINISTROS	0	3,282,812	0	3,282,812
4 0 0 00 BIENES CAPITALIZABLES	7,254,327	101,102,380	45,000,000	153,356,707
5 0 0 00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	768,145	0	0	768,145
<b>TOTAL :</b>	<b>735,510,359</b>	<b>268,280,706</b>	<b>45,000,000</b>	<b>1,048,791,065</b>

En los procesos penales es de gran importancia señalar que las Denuncias que se interponen ante el Juzgado de Delitos Tributarios y Conexos, notificando la institución al Ministerio Público (MP), un posible delito de índole penal y una vez determinado el principio de prueba se procede a incoar la acción a través de la Procuraduría General de la República (PGR), en su condición de Representante Legal y Procesal del Estado.

Que de conformidad con el Artículo 228 de la Constitución de la República, el cual establece entre otras cosas que la Procuraduría General de la República (PGR), tiene la representación legal del Estado su organización y funcionamiento serán determinados por la Ley; por consiguiente, las acciones que lesionan los intereses del Estado la misma es la responsable del seguimiento y acciones correspondientes.

Cabe señalar que el Director Ejecutivo de la Administración Aduanera de Honduras, en su condición de Representante Legal de la Institución, remitió mediante oficio informe de presuntos ilícitos de índole penal relacionados al contrabando y defraudación fiscal al Ministerio Público (MP), los abogados del Departamento de Procuración Judicial no se encuentran personados en ninguna acción judicial para deducir responsabilidad penal y la institución como tal asume un papel de colaboración en el requerimiento y entrega de la documentación.

**Cuadro No. 06** Departamento de Procuración Judicial Año 2022

Tipo de Demandas					
Carga de Procuradores	DTE	DL/DCA	DCF	DC	Total, c/u
	23	12	02	03	40
<b>Total</b>					<b>40</b>

**NOTA:** El significado de los títulos abreviados se entenderán como: Demandas de Título Ejecutivo (DTE), Demandas Laboral y en Materia Personal Contencioso Administrativo (DL) (DCA), y Contencioso Administrativo Fiscal (DCF), Demandas Civiles (DC).

### INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

En el siguiente cuadro se detalla la situación actual en que se encuentran los terrenos y oficinas de La Administración Aduanera de Honduras, por los momentos se encuentran en el proyecto de legitimización de los bienes inmuebles, por lo que sus ingresos en el Sistema de Administración Financiera integrada (SIAFI) aún no se han realizado, debido a las inconsistencias que cada uno de los predios presenta, de igual forma, deben estar a nombre de Aduanas Honduras.

Así mismo estamos a la espera que la Gerencia Nacional Legal, concluya su proyecto para poder realizar los ingresos de estos en el SIAFI, módulo de bienes nacionales.

Para determinar el valor de los bienes inmuebles de Extinta DEI y Terceros, se está a la espera de un avalúo de los bienes inmuebles al momento de pasar a nombre de ADUANAS.

**Cuadro No. 07** Terrenos y Edificios

Descripción	Ubicación Física: Departamento/ Ciudad	Valor	Situación Actual
			(Arrendado, en uso, en litigio, sin escrituras, invadido, alquilado, en abandono, entre otros)
<b>ESCRITURAS A NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS.</b>			
Aduana terrestre El Florido	Aldea el Saltiron, en el sitio denominado "El Salto", municipio de Ruinas de Copán Departamento de Copán.		Escritura a favor del Estado de Honduras, se encuentra debidamente registrada y no cuenta con ninguna Nota Marginal, pero hay construcción de una vivienda dentro del predio correspondiente al Estado.

Descripción	Ubicación Física: Departamento/ Ciudad	Valor	Situación Actual  (Arrendado, en uso, en litigio, sin escrituras, invadido, alquilado, en abandono, entre otros)
Aduana terrestre Gua-saule	Aldea San Juan, Municipio del Triunfo, Departamento de Choluteca		Escritura a favor del Estado de Honduras se encuentra debidamente registrada y no cuenta con ninguna Nota Marginal.
Aduana terrestre Amatillo	Aldea Goascorán, municipio de Goascorán, Departamento de Valle.		Escritura a favor del Estado de Honduras, se encuentra debidamente registrada y no cuenta con ninguna Nota Marginal, se verificó que el predio cuenta con un 95% delimitado donde opera la Aduana para el tránsito de mercancía terrestre
Aduana terrestre Agua Caliente	Aldea Agua Caliente, Municipio de Santa Fe, Departamento de Ocotepeque.		Escritura pública a favor del Estado de Honduras, se encuentra debidamente registrada y no cuenta con ninguna Nota Marginal, en donde se contempló que hay 17 puntos dentro del territorio aduanero a esclarecer entre ellos: agencias aduaneras, personas dedicadas al comercio, dependencias de estado y demás descritos en el informe de levantamiento catastral enviado por la alcaldía
Aduana terrestre La Mesa	Jurisdicción municipal de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.		Área de construcción del edificio viejo de La Mesa es de aproximadamente 4,000.00 M2, este edificio está en completo abandono
<b>ESCRITURAS PÚBLICAS A FAVOR DE LA EXTINTA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS (D.E.I.)</b>			
Aduana terrestre Las Manos	Aldea Las Manos, Municipio de Alauca, Departamento del Paraíso.		Escritura Pública con una extensión de 20,000 vr2 a favor de la extinta Dirección Ejecutiva de Ingresos (D.E.I.) en este predio no está operando la Aduana, actualmente donde está ubicada y opera la Aduana, pertenece al señor Reynaldo Saucedo
Aduana terrestre Trojes	Municipio de Trojes, Departamento del Paraíso.		Escritura Pública a favor de la extinta Dirección Ejecutiva de Ingresos (D.E.I.), se corroboró que la ubicación actual coincide con las colindancias de la escritura pública

Descripción	Ubicación Física: Departamento/ Ciudad	Valor	Situación Actual  (Arrendado, en uso, en litigio, sin escrituras, invadido, alquilado, en abandono, entre otros)
<b>ADUANAS QUE SE ENCENTRAN EN PREDIOS CON ESCRITURAS QUE PERTENECEN A OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO</b>			
Aduana marítima Puerto Cortés	Ciudad de Puerto Cortés		(propiedad de ENP)
Aduana marítima Puerto Castilla	Ciudad de Puerto Castilla		(propiedad de ENP)
Aduana marítima Henecán	Municipio San Lorenzo		(propiedad de ENP)
Aduana marítima Amapala	Municipio de Amapala		(propiedad de ENP)
Aduana terrestre La Fraternidad	Aldea San Marcos de Colon		(propiedad del INA)
Aduana terrestre La Concordia	Marcala La Paz		(propiedad de SEFIN)
<b>ADUANAS QUE SE ENCUENTRAN EN BIENES INMUEBLES QUE SON PROPIEDAD DE TERCEROS.</b>			
Aduana terrestre El Poy	Departamento de Ocotepeque		
Aduana terrestre Las Manos	Aldea Las manos		
Aduana terrestre Corinto	Municipio de Omoa		
<b>CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE ADUANAS, VALOR PAGADO ANUAL</b>			
Aduana marítima de Puerto Lempira,	Ciudad Puerto Lempira	110,400.00	
Aduana de marítima Tela	Departamento Atlántida	146,979.50	
Aduana marítima La Ceiba	Muelle de Cabotaje	362,974.50	
Complejo de bodegas y laboratorio aduanero	Lote del terreno en la hacienda el molino, ubicado en colonia 21 de octubre en complejo de bodegas corplaza Tegucigalpa.	2,950,431.00	
Oficinas centro de control y monitoreo	Edificio corporativo Suyapa, bulevar centro América, entre centro comercial y cámara de comercio, Tegucigalpa, M.D.C. Local del espacio 488 metros cuadrados.	1,492,186.41	
Oficinas centro de control y monitoreo	Edificio corporativo Suyapa, bulevar centro América, entre centro comercial y cámara de comercio, Tegucigalpa, M.D.C. Local del espacio 488 metros cuadrados.	1,492,186.41	

Descripción	Ubicación Física: Departamento/ Ciudad	Valor	Situación Actual (Arrendado, en uso, en litigio, sin escrituras, invadido, alquilado, en abandono, entre otros)
Regional San Pedro Sula	Edificio Corporativo 1908, local 1,6B, 7,8 y 9 del nivel 4, Colonia Rio de Piedra.	3,156,566.45	
Aduana de Roatán	Barrio el centro, calle principal edificio de HONDUCOR. Plaza municipal, coxen hole, Roatán, Isla de la Bahía	408,480.00	
<b>CONCESIONES</b>			
Guardatura de Toncontín	Aeropuerto Toncontin		
Guardatura de Roatán	Aeropuerto Roatán		
Guardatura de Palmerola	Aeropuerto Palmerola		
Aduana terrestre Toncontín	Complejo Swissport, Tegucigalpa		
Aduana aérea Guardatura del Golosón;	Ciudad la Ceiba		

### DETALLE DE FLOTA VEHICULAR

Las unidades con las que cuenta la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS), mantiene controles, de los pickups motocicletas y buses, se realizan inspecciones diarias por parte del personal del Departamento de Servicios Generales, en conjunto con los conductores para garantizar las mejores condiciones y una segura movilización entre las Aduanas a nivel nacional.

Del total de la flota vehicular (50 unidades), la Administración Aduanera de Honduras posee 3 vehículos que no se encuentran registrados en el SIAFI (2 pick up, 1 busito), debido a que se encuentran en inventarios de la Extinta Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), aún está en proceso con la Dirección Nacional de Bienes del Estado realizar la migración de estos bienes vía sistema.

**Cuadro No. 08** Detalle de la Flota Vehicular

Descripción del Bien	Cantidad	Estado Actual (Bueno, Malo, Regular)
Pick up	36	Bueno
Motocicletas	10	Bueno
Buses	4	Bueno
Buses	4	Bueno

## CONCILIACIÓN DE BIENES Y CONTADURÍA

En revisión del inventario de los bienes de uso de la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS), registrados en el módulo del Subsistema de Contabilidad y el módulo de bienes nacionales, se presenta la situación actual:

**Cuadro No. 09** Situación actual entre módulos de Contabilidad y Bienes Nacionales

Código	Descripción	Modulo Contable	Modulo Bienes	Diferencia
12411	Equipos de Oficina	19,786,584.53	19,159,788.58	626,795.95
12421	Equipos Médicos y Sanitarios	6,068,840.83	1,299,480.64	4,769,360.19
12431	Equipos Educativos y Recreativos	90,743.56	99,546.16	-8,802.60
12441	Equipos de Transporte	21,835,090.62	21,835,090.62	0.00
12451	Equipos de Producción	7,998,359.80	4,947,972.87	3,050,386.93
12461	Equipos de Comunicaciones	8,325,994.81	4,048,206.79	4,277,788.02
12471	Equipos de Informática	51,817,001.59	47,806,527.46	4,010,474.13
12481	Equipo de Seguridad	40,091.30	40,091.30	0.00
12491	Equipo de Uso Militar no Bélico	120,060.00	0.00	120,060.00
12611	Equipos de Hogar/Alojamiento	5,445,179.76	5,434,920.37	10,259.39
12651	Herramientas Mayores	190,076.35	81,565.48	108,510.87
<b>TOTALES</b>		<b>121,718,023.15</b>	<b>104,753,190.27</b>	<b>16,964,832.88</b>

Fuente: información de ingresos generada del SIAFI módulo de bienes nacionales ADUANAS en fecha 22 de febrero del 2023.

Las diferencias presentadas entre ambos módulos corresponden a bienes de uso que se encuentran pendiente de ingreso, los cuales fueron adquiridos en gestiones anteriores, reversiones y pendientes de aprobación de bienes por error que se generó en el traspaso entre DARA y ADUANAS en el año 2021, los cuales se encuentran en proceso de solucionar con la Dirección Nacional de Bienes del Estado.



República de Honduras

**INVENTARIO GENERAL POR INSTITUCION  
ESTADO DEL DOCUMENTO : APROBADO**

FECHA: DESDE: 01/01/2021 HASTA: 31/12/2021



22/02/2023 08:28:13  
Gestión: 2021

R:\BNAJUN\INST\_\ONCAE\_DOC

Página 1 de 1

Num. Doc.	Número Ficha	Tipo Documento	Fecha Doc.	Inventario Anterior	Item	Marca	Serie	Color	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Doc.	Costo Adquisición	Estado del Bien
004737	0003702	OFICIO	28/11/2018	5162	000014780	NISSAN	JN1TC1E2N320556071	GRIS METALICO	OFICIO	001-004-01-00012000	28/11/2018	731,430.00	Buena
UBICACIÓN DEL BIEN Estructura Orgánica : 006 DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTRATEGIA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA División : 03 GERENCIA NACIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Departamento : 03 DEPARTAMENTO SERVICIO GENERALES Sección : 00 Unidad : 00													
00579	0006510	OFICIO	19/07/2019	5161	000014780	NISSAN	JN1TC1E2N32055604	GRIS METALICO	OFICIO	92-2019	19/07/2019	731,430.00	Buena
UBICACIÓN DEL BIEN Estructura Orgánica : 007 DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES ACUARIERAS División : 01 GERENCIA NACIONAL DE GESTIONES ACUARIERAS Departamento : 01 DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE ACUARIAS Sección : 01 ADMINISTRADORES DE ACUARIAS Unidad : 00													
003191	0006128	OFICIO	28/11/2018	5160	000014780	NISSAN	JN1TC1E2N32056263	GRIS METALICO	OFICIO	001-004-01-00011999	28/11/2018	731,430.00	Buena
UBICACIÓN DEL BIEN Estructura Orgánica : 007 DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES ACUARIERAS División : 05 OFICINA REGIONAL DE ACUARIAS Departamento : 00 Sección : 00 Unidad : 00													
<b>Total bienes por institución :</b>											<b>3</b>		<b>2,194,290.00</b>
<b>Total General :</b>											<b>3</b>		<b>2,194,290.00</b>



República de Honduras

INVENTARIO GENERAL POR INSTITUCION Y GERENCIA ADMINISTRATIVA  
ESTADO DEL DOCUMENTO : APROBADO

FECHA: DESDE: 01/01/2021 HASTA: 31/12/2021

R\_BNU\_INV\_NSTDA\_ONCAE\_DOC

Página 1 de 1

Num. Doc.	Número Ficha	Tipo Documento	Fecha Doc.	Inventario Anterior	Item	Marca	Serie	Color	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Doc.	Costo Adquisición	Estado del Bien
00418	0005334	OFICIO	12/12/2018	5197	0000095211	MOTOCICLETA MODELO YBR-125ED, YAMAHA	LBPK130J0125031	NEURO	OFICIO	005-001-01-00057469	12/12/2018	32,500.00	Buena
001378	0004865	OFICIO	12/12/2018	5194	0000095211	MOTOCICLETA MODELO YBR-125ED, YAMAHA	LBPK130S0125481	AZUL	OFICIO	005-001-01-00057465	12/12/2018	32,500.00	Buena
002106	0006645	OFICIO	12/12/2018	5199	0000095211	MOTOCICLETA MODELO YBR-125ED, YAMAHA	LBPK130J0125036	NEURO	OFICIO	005-005-01-00051962	12/12/2018	32,500.00	Buena
003059	0004295	OFICIO	12/12/2018	5195	0000095211	MOTOCICLETA MODELO YBR-125ED, YAMAHA	LBPK130J0125482	AZUL	OFICIO	005-001-01-00057467	12/12/2018	32,500.00	Buena
003193	0004240	OFICIO	12/12/2018	5190	0000095211	MOTOCICLETA MODELO YBR-125ED, YAMAHA	LBPK130J0125000	NEURO	FACT	005-005-01-00051961	12/12/2018	32,500.00	Buena
003194	0004239	OFICIO	12/12/2018	5191	0000095211	MOTOCICLETA MODELO YBR-125ED, YAMAHA	LBPK130S0125506	AZUL	OFICIO	005-001-01-00057464	12/12/2018	32,500.00	Buena
003348	0004210	OFICIO	12/12/2018	5196	0000095211	MOTOCICLETA MODELO YBR-125ED, YAMAHA	LBPK130J0125499	AZUL	OFICIO	005-001-01-00057466	12/12/2018	32,500.00	Buena
004431	0003795	OFICIO	12/12/2018	5192	0000095211	MOTOCICLETA MODELO YBR-125ED, YAMAHA	LBPK130S0125452	AZUL	OFICIO	005-001-01-00051965	12/12/2018	32,500.00	Buena
004858	0003651	OFICIO	12/12/2018	5188	0000095211	MOTOCICLETA MODELO YBR-125ED, YAMAHA	LBPK130S0125989	NEURO	OFICIO	005-001-01-00051971	12/12/2018	32,500.00	Buena
UBICACIÓN DEL BIEN													
Estructura Organizativa : 007 DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES ADUANERAS													
División : 01 GERENCIA NACIONAL DE GESTIONES ADUANERAS													
Departamento : 01 DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE ADUANAS													
Sección : 01 ADMINISTRADORES DE ADUANAS													
Unidad : 00													
004267	0003543	OFICIO	12/12/2018	5193	0000095211	MOTOCICLETA MODELO YBR-125ED, YAMAHA	LBPK130J0125999	NEURO	OFICIO	005-001-01-00057470	12/12/2018	32,500.00	Buena
Total bienes por Gerencia Administrativa :										Totales en Lempietas :		325,000.00	
Total bienes por Institución :										Totales en Lempietas :		325,000.00	
Total General :										Total General en Lempietas :		325,000.00	



República de Honduras

INVENTARIO GENERAL POR INSTITUCION Y GERENCIA ADMINISTRATIVA  
ESTADO DEL DOCUMENTO : APROBADO

FECHA : DESDE: 01/01/2021 HASTA : 31/12/2021



22/02/2023 08:25:02  
Gestor: 2021

R\_BNU\_INV\_INSTUA\_ONCAE\_DOC  
Página 1 de 4

Núm. Doc.	Número Ficha	Tipo Documento	Fecha Doc.	Inventario Anterior	Item	Marca	Serie	Color	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Doc.	Costo Adquisición	Estado del Bien
00514	005231	OFICIO	29/11/2018	5174	0000014783	NISSAN	3N6C033B2ZG38404	BLANCO	OFICIO	001-004-01-00011979	29/11/2018	563,750.00	Bueno
00581	005247	OFICIO	29/11/2018	5183	0000014783	NISSAN	3N6C033B2ZG38764	BLANCO	OFICIO	001-004-01-00011961	29/11/2018	563,750.00	Bueno
001444	004832	OFICIO	29/11/2018	5175	0000014783	NISSAN	3N6C033B2ZG38346	BLANCO	OFICIO	001-004-01-00011968	29/11/2018	563,750.00	Bueno
002037	004658	OFICIO	29/11/2018	5163	0000014783	NISSAN	3N6C033B2ZG38296	BLANCO	FACT	001-004-01-00011966	29/11/2018	563,750.00	Bueno
002218	004643	OFICIO	29/11/2018	5181	0000014783	NISSAN	3N6C033B2ZG38369	BLANCO	OFICIO	001-004-01-00011972	29/11/2018	563,750.00	Bueno
002577	004444	OFICIO	29/11/2018	5168	0000014783	NISSAN	3N6C033B2ZG38766	BLANCO	OFICIO	001-004-01-00011969	29/11/2018	563,750.00	Bueno
003147	004250	OFICIO	29/11/2018	5103	0000014783	NISSAN	3N6C033B2ZG400289	GRIS METALICO	FACT	001-004-01-00011989	29/08/2018	563,750.00	Bueno
003192	004241	OFICIO	29/11/2018	5164	0000014783	NISSAN	3N6C033B2ZG396806	BLANCO	OFICIO	001-004-01-00011965	29/11/2018	563,750.00	Bueno
003241	004213	OFICIO	29/11/2018	5106	0000014783	NISSAN	3N6C033B2ZG38762	GRIS METALICO	OFICIO	001-004-01-00011968	29/11/2018	563,750.00	Bueno
003246	004212	OFICIO	29/11/2018	5165	0000014783	NISSAN	3N6C033B2ZG38768	BLANCO	OFICIO	001-004-01-00011970	29/11/2018	563,750.00	Bueno
003247	004211	OFICIO	29/11/2018	5184	0000014783	NISSAN	3N6C033B2ZG38797	BLANCO	OFICIO	001-004-01-00011964	29/11/2018	563,750.00	Bueno
003477	004125	OFICIO	25/01/2018	537	0000014783	NISSAN	SIN SERIE	BLANCO	OFICIO	001-004-01-00009718	25/01/2018	562,293.95	Bueno
004301	0003833	OFICIO	29/11/2018	5172	0000014783	NISSAN	3N6C033B2ZG38462	BLANCO	OFICIO	001-004-01-00011963	29/11/2018	563,750.00	Bueno
004429	0003797	OFICIO	29/11/2018	5171	0000014783	NISSAN	3N6C033B2ZG38777	BLANCO	OFICIO	001-004-01-00011962	29/11/2018	563,750.00	Bueno

INSTITUCION : 0400 Administración Aduanera de Honduras

GERENCIA ADMINISTRATIVA : 001 GERENCIA CENTRAL

UBICACION DEL BIEN : 006 DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTRATEGIA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Estructura Orgánica : 03 GERENCIA NACIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

División : 03 GERENCIA NACIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Departamento : 03 DEPARTAMENTO SERVICIO GENERALES

Sección : 00

Unidad : 00



República de Honduras

INVENTARIO GENERAL POR INSTITUCION Y GERENCIA ADMINISTRATIVA  
ESTADO DEL DOCUMENTO : APROBADO

FECHA : DESDE: 01/01/2021 HASTA : 31/12/2021



22/02/2023 08:28:02  
Gestor: 2021

RUBINJUNVINSTOALCONCAE\_DOC

Página 2 de 4

Num. Doc.	Número Fecha	Tipo Documento	Fecha Doc.	Inventario Anterior	Item	Marca	Serie	Color	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Doc.	Costo Adquisición	Estado del Bien
INSTITUCIÓN : 0400 Administración Aduanera de Honduras GERENCIA ADMINISTRATIVA : 001 GERENCIA CENTRAL UBICACIÓN DEL BIEN Estructura Orgánica : 005 DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTRATEGIA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA División : 03 GERENCIA NACIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Departamento : 03 DEPARTAMENTO SERVICIO GENERALES Sección : 00 Unidad : 00													
004430	0003796	OFICIO	29/11/2018	5189	0000014783	NISSAN	3N6CO3385ZQ391773	GRIS METALICO	FACT	001-004-01-00011950	29/11/2018	563,750.00	Buena
004498	0003766	OFICIO	25/01/2018	536	0000014783	NISSAN	SIN SERIE	BLANCO	OFICIO	001-004-01-00009716	25/01/2018	582,293.94	Buena
004738	0003721	OFICIO	29/11/2018	5187	0000014783	NISSAN	3N6CO3386ZQ39234	BLANCO	OFICIO	001-004-01-00011967	29/11/2018	563,750.00	Buena
004739	0003700	OFICIO	29/11/2018	5186	0000014783	NISSAN	3N6CO3386ZQ39429	BLANCO	OFICIO	001-004-01-00011961	29/11/2018	563,750.00	Buena
005059	0003604	OFICIO	25/01/2018	535	0000014783	NISSAN	SIN SERIE	BLANCO	OFICIO	001-004-01-00009717	25/01/2018	582,293.94	Buena
005283	0003541	OFICIO	29/11/2018	5189	0000014783	NISSAN	3N6CO3384ZQ393150	BLANCO	OFICIO	001-004-01-00011971	29/11/2018	563,750.00	Buena
UBICACIÓN DEL BIEN Estructura Orgánica : 005 DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTRATEGIA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA División : 03 GERENCIA NACIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Departamento : 03 DEPARTAMENTO SERVICIO GENERALES Sección : 01 SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Unidad : 00													
003351	0004162	OFICIO	13/02/2019	6165	0000014783	NISSAN	SIN SERIE	BLANCO	OFICIO	8N6GAF001	13/02/2019	600,000.00	Buena
UBICACIÓN DEL BIEN Estructura Orgánica : 007 DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES ADUANERAS División : 01 GERENCIA NACIONAL DE GESTIONES ADUANERAS Departamento : 01 DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE ADUANAS													



República de Honduras

INVENTARIO GENERAL POR INSTITUCION Y GERENCIA ADMINISTRATIVA

ESTADO DEL DOCUMENTO : APROBADO

FECHA: DESDE: 01/01/2021 HASTA: 31/12/2021



22/02/2023 08:28:02  
Gestión: 2021

R\_BNU\_INV\_NSTGA\_LONCAE\_DOC

Núm. Doc.	Número Ficha	Tipo Documento	Fecha Doc.	Inventario Anterior	Item	Marca	Serie	Color	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Doc.	Costo Adquisición	Estado del Bien
INSTITUCION : 0400 Administración Aduanera de Honduras GERENCIA ADMINISTRATIVA : 001 GERENCIA CENTRAL UBICACION DEL BIEN : Estructura Organica : 007 DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES ADUANERAS División : 01 GERENCIA NACIONAL DE GESTIONES ADUANERAS Departamento : 01 DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE ADUANAS Sección : 01 ADMINISTRADORES DE ADUANAS Unidad : 00													
000417	0006531	OFICIO	29/11/2018	5187	0000014783	NISSAN	3NFC0338ZG394487	BLANCO	FACT	001-004-01-00011993	29/11/2018	563,750.00	Bueno
000652	0006476	OFICIO	29/11/2018	5170	0000014783	NISSAN	3NFC0338ZG39414	BLANCO	FACT	001-004-01-00011990	29/11/2018	563,750.00	Bueno
001448	0004831	OFICIO	29/11/2018	5188	0000014783	NISSAN	3NFC0338ZG394373	BLANCO	FACT	001-004-01-00011977	29/11/2018	563,750.00	Bueno
002219	0004542	OFICIO	29/11/2018	5182	0000014783	NISSAN	3NFC0338ZG394371	BLANCO	OFICIO	001-004-01-00011978	29/11/2018	563,750.00	Bueno
002346	0006126	OFICIO	29/11/2018	5180	0000014783	NISSAN	3NFC0338ZG394432	BLANCO	FACT	001-004-01-00011991	29/11/2018	563,750.00	Bueno
004147	0003907	OFICIO	29/11/2018	5185	0000014783	NISSAN	3NFC0338ZG394466	BLANCO	OFICIO	001-004-01-00011992	29/11/2018	563,750.00	Bueno
004857	0003662	OFICIO	29/11/2018	5176	0000014783	NISSAN	3NFC0338ZG394533	BLANCO	OFICIO	001-004-01-00011996	29/11/2018	563,750.00	Bueno
005705	0003448	OFICIO	29/11/2018	5173	0000014783	NISSAN	3NFC0338ZG394790	BLANCO	OFICIO	001-004-01-00011993	29/11/2018	563,750.00	Bueno
005706	0001765	OFICIO	29/11/2018	5179	0000014783	NISSAN	3NFC0338ZG394459	BLANCO	OFICIO	001-004-01-00011992	29/11/2018	563,750.00	Bueno
005707	0003447	OFICIO	29/11/2018	5179	0000014783	NISSAN	3NFC0338ZG394490	BLANCO	OFICIO	001-004-01-00011994	29/11/2018	563,750.00	Bueno
005842	0003403	OFICIO	29/11/2018	5166	0000014783	NISSAN	3NFC0338ZG394550	BLANCO	OFICIO	001-004-01-00011996	29/11/2018	563,750.00	Bueno
UBICACION DEL BIEN : Estructura Organica : 007 DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES ADUANERAS División : 06 OFICINA REGIONAL DE ADUANAS Departamento : 00 Sección : 00													



República de Honduras



22/02/2023 08:28:02  
Gestión: 2021

RJ\_BNU\_INV\_NISTGA\_LONCAE\_DOC

Página 4 de 4

**INVENTARIO GENERAL POR INSTITUCION Y GERENCIA ADMINISTRATIVA**

**ESTADO DEL DOCUMENTO : APROBADO**

FECHA: DESDE: 01/01/2021 HASTA: 31/12/2021

INSTITUCION : 0400 Administración Aduanera de Honduras

GERENCIA ADMINISTRATIVA : 001 GERENCIA CENTRAL

UBICACION DEL BIEN  
Estructura Organica : 007 DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES ADUANERAS

División : 05 OFICINA REGIONAL DE ADUANAS

Departamento : 00

Sección : 00

Unidad : 00

Num. Doc.	Número Ficha	Tipo Documento	Fecha Doc.	Inventario Anterior	Item	Marca	Serie	Color	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Doc.	Costo Adquisición	Estado del Bien
000580	0000909	OFICIO	25/11/2018	5177	0000014783	NISSAN	3NFC033B0ZG38555	BLANCO	OFICIO	001-004-01-00011997	25/11/2018	563,750.00	Buena
000582	0005680	OFICIO	25/01/2018	985	0000014783	NISSAN	SIN SERIE	BLANCO	OFICIO	001-004-01-00003719	25/01/2018	562,293.94	Buena
Total bienes por Gerencia Administrativa :											34	19,278,215.77	
Total bienes por Institución :											34	19,278,215.77	
Total General :											34	19,278,215.77	

## CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

**Cuadro No. 10 Convenios interinstitucionales suscritos en custodia**

No	Nombre del convenio	Se suscribió con	Objetivo /alcance de convenio	Vigencia
1	Convenio de Cooperación e Intercambio de Información entre la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS), Instituto de la Propiedad (IP), y el Instituto Hondureño de Transporte (IHTT)	Instituto Hondureño de Transporte (IHTT)	Proporcionar a las partes, información de trascendencia tributaria aduanera de interés entre éstas, siempre que no sea de carácter reservada, potencializando la interconectividad en el acceso a las bases de datos que posee para que logren obtener, corroborar o verificar información necesaria para realizar los fines de cada Institución.	A partir del 25 de febrero del 2020 al 26 de enero del 2022, pudiendo ser renovado con intercambio de notas.
2	Memorando de Entendimiento entre la Administración Aduanera de Honduras y la Fundación Crime Stoppers	Fundación Crime Stoppers	Establecer la cooperación necesaria para el diseño, implementación y promoción de acciones, proyectos y programas que busquen acompañar el trabajo de la Administración Aduanera de Honduras, dentro de los marcos normativos nacionales vigentes y de los lineamientos de Crime Stoppers Internacional.	Suscrito el 9/03/2021 y su vigencia es de 5 años.
3	Convenio Marco para el uso Provisional de Bienes Incautados (OABI)	(OABI)	Formalizar y coordinar el préstamo y la asignación por parte de la OABI en beneficio de aduanas bienes incautados con el propósito de ser utilizados en apoyo a la ejecución y desarrollo de las actividades que realiza Aduanas.	10 meses, a partir del 05 de marzo del 2021.
4	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS) y el Instituto Nacional de Estadística (INE)	Instituto Nacional de Estadística (INE)	Intercambio de información con el propósito de generar metodologías y estadísticas oficiales, a fin de fortalecer las actividades que realizan en dichas Instituciones, concretamente en cuanto al manejo de la información electrónica generada a través de las declaraciones sobre la recaudación de tributos captadas por Aduanas, para ser procesadas, analizadas y publicadas por el INE.	Suscrito el 26 de abril de 2021. Vigencia Indefinida.
5	Convenio de Cooperación Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI)	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI)	Tiene por objeto la cooperación mutua entre las partes de conformidad con las facultades y atribuciones que la ley les otorga a ambas Instituciones, a efecto de fortalecer las capacidades institucionales de las mismas.	Por tiempo indefinido, a partir del 12 mayo del 2021
6	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	Ejercer, controles al ingreso, salida y tránsito de las mercancías y medios de transporte dentro del territorio aduanero nacional a través de la coordinación e implementación de procedimientos Interinstitucionales que contengan el orden de actuación de conformidad con su normativa y atribuciones competentes, así como la coordinación, cooperación, simplificación, facilitación del comercio y asistencia técnica, entre "ADUANAS" y "SENASA"; a fin de intercambiar o proporcionar información generada por las partes de manera electrónica en relación a lo pactado en el presente convenio conforme a ley, como ser enlaces de interoperabilidad, transferencia de capacidades, asistencia técnica especializada sobre regulaciones en materia aduanera, sanitaria fitosanitaria y agroalimentaria o cualquier terna de interés para las partes.	Por tiempo indefinido, a partir del 4 de abril del 2021.

No	Nombre del convenio	Se suscribió con	Objetivo /alcance de convenio	Vigencia
7	Memorando de Cooperación Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, la Dirección de Aduanas y Protección Fronteriza De Los EE.UU.	Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, la Dirección de Aduanas y Protección Fronteriza De Los EE.UU.	Desarrollar un marco para evaluar y analizar la información del manifiesto general de carga y del medio de transporte marítimo, aéreo y terrestre. el objeto del presente MDC es para ayudar a asegurar un nuevo nivel de cooperación entre los participantes en materia de seguridad con el objeto de combatir con eficacia el delito transnacional y otras amenazas a la seguridad fronteriza y a la seguridad de la cadena de suministro internacional, de conformidad con las respectivas leyes, competencias y políticas del gobierno de cada participante. mediante dicha cooperación, los participantes también pretenden mejorar la seguridad de sus respectivos países y los ciudadanos de esos países, y facilitar los viajes legítimos y el comercio entre ambos países.	Vigencia a partir del 22 de julio del 2021, por tiempo indefinido, puede cesar de su participación en el mismo, pero se espera notificar al otro participante por escrito con una antelación de 90 días.
8	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Administración Aduanera de Honduras y la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia.	la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia	Establecer un mecanismo de colaboración recíproca a fin de fortalecer los procesos de certificación de talento humano perteneciente a la Administración Aduanera de Honduras, a través de pruebas de confianza.	Suscrito el 16 de noviembre de 2020. Vigencia indefinida.
9	Convenio Marco De Cooperación Interinstitucional E Intercambio De Información entre el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS)	Instituto Nacional de Migración (INM)	Definir el marco general de cooperación institucional entre las partes, en materia de intercambio y uso de información, recursos compartidos, tecnología y de personal necesario, existiendo la posibilidad de colaboración con infraestructura física en frontera (dependencias institucionales) para la ejecución de las labores que corresponden a cada institución, para el fortalecimiento de los puntos de control migratorios transfronterizos, así como el cumplimiento de los objetivos y compromisos previstos, en los términos establecidos en el ordenamiento jurídico vigente en el presente convenio.	Suscrito el 1 de octubre de 2021. Vigencia indefinida.
11	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre La Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS) y la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG).	Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG)	Fortalecer los lazos de colaboración interinstitucional y proveer apoyo de servicio de artes gráficas con la finalidad de coadyuvar las actividades y programas que desarrolla ADUANAS, y cualquier otra disposición que en el transcurso de la cooperación se identifique sea necesario agregar para el cumplimiento de la meta,	Un año a partir de la suscripción el 21 de septiembre de 2022.
12	Convenio Marco de Cooperación e Intercambio de Información entre la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS), Instituto de la Propiedad (IP) y El Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT).	Instituto de la Propiedad (IP) y El Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT).	Establecer una estrecha cooperación interinstitucional que facilite y permita, de manera segura, ordenada y coordinada, el intercambio automatizado de información oficial entre LAS PARTES firmantes, a través de la interconectividad de sus bases de datos para efectos de asegurar la consulta de los mismos para obtener y verificar información de interés institucional o necesaria para lograr la eficiencia en la resolución de tramites generales o concretos que se interponen en las instituciones PARTES o inician estas de oficio y donde intervienen los particulares en virtud de un interés legítimo, entendido que su uso es exclusivamente dentro del ámbito de competencias de cada una de las PARTES firmantes del presente convenio y bajo responsabilidad de cada institución.	Vigente a partir de su suscripción el 03 de noviembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2025.

No	Nombre del convenio	Se suscribió con	Objetivo /alcance de convenio	Vigencia
13	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS) y El instituto Hondureño de Formación Profesional (INFOP).	y El instituto Hondureño de Formación Profesional (INFOP).	Fomentar el intercambio de experiencias y proyectos en los campos de la docencia, la investigación, la capacitación y certificación de recursos humanos y la oferta académica, dentro de aquellas áreas en las cuales ambas partes tengan interés manifiesto.	Vigente a partir del 22 de noviembre del 2022 hasta el 30 de noviembre del 2023.
14	Convenio Marco para el Uso Provisional de bienes Incautados entre la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) y la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS).	Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) y la Administración Aduanera	Formalizar y coordinar el préstamo y la asignación por parte de la OABI en beneficio directo de la Administración Aduanera de Honduras, bienes incautados con el propósito de ser utilizados en apoyo a la ejecución y desarrollo de las actividades que realiza dicha institución o asociación, facilitando a la administración Aduanera de Honduras en calidad de uso provisional mediante contrato de COMODATO, bienes incautados a fin de darle cobertura al fortalecimiento de las actividades desarrolladas por el organismo beneficiario.	Vigencia de 1 año a partir del 19 de julio del 2022.
15	Convenio de Cooperación y Coordinación Interinstitucional entre la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS) y la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA).	Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA).	Ejecutar y controlar entre las partes el ingreso, salida y tránsito de productos de interés sanitario y medios de transporte dentro del territorio aduanero nacional a través de la cooperación, coordinación, simplificación, facilitación del comercio, asistencia técnica e implementación de procedimientos interinstitucionales, que contengan el orden de actuación de conformidad con su normativa y atribuciones competentes, regulaciones en materia aduanera, sanitaria, o cualquier tema de interés para las partes.	Vigencia por tiempo indefinido.
16	Convenio Interinstitucional en relación con la Aplicación del Procedimiento Excepcional en la Recepción de Buques de Tráfico Marítimo Internacional en el Marco de la Pandemia de Covid-1		Limitar y restringir la actividad de abordaje del personal operativo de las Instituciones precitadas, a los buques conocidos como visita oficial, mientras dure la emergencia sanitaria decretada por el gobierno de Honduras, con el propósito de prevenir contagios y propagación de Coronavirus SARS- co-v-2, Covid-19.	Suscrito el 3/6/2020 y la vigencia de este convenio se sujeta a la duración de la emergencia sanitaria emitida por el Gobierno de la República.
17	Convenio de Asistencia Mutua y Cooperación Técnica entre las administraciones tributarias y aduaneras de Centroamérica	Relaciones Exteriores	Tiene por objeto establecer las disposiciones y mecanismos, a través de los cuales las administraciones se prestarán asistencia mutua y cooperación técnica en las funciones de gestión, fiscalización y recaudación.	Publicado el 29 de diciembre de 2007 en el Diario Oficial la Gaceta. Tiempo indefinido
18	Convenio De Cooperación De Asistencia Humanitaria (AIDEH GLOBBAL)	(AIDEH GLOBBAL)	Establecer y consolidar las relaciones de cooperación y coordinación entre las "partes" intervinientes para asegurar las acciones, actividades y responsabilidades en conjunto a efecto de facilitar el ingreso, almacenamiento y distribución de la "ayuda", la cual será entregada para su custodia y administración al Dr. Emec Cherenfant, quien en coordinación con "COPECO", realizará la entrega directamente a los sectores más vulnerables de la población hondureña, en donde el Gobierno de la República de Honduras fungirá como un facilitador.	Suscrito el 27/01/2020 con vigencia de dos (2) años a partir de su suscripción, el cual podrá prorrogarse por mutuo acuerdo entre las partes.

No	Nombre del convenio	Se suscribió con	Objetivo /alcance de convenio	Vigencia
19	Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Implementación del Portal de la Gestión Integral de Comercio Exterior de Honduras (Secretaría Desarrollo Económico)	(Secretaría Desarrollo Económico)	Crear el portal de la gestión integral de comercio exterior (pgice), que tiene como finalidad una integración por fases graduales y progresivas de los sistemas de información de las Instituciones adscritas a este convenio de acuerdo a legislación nacional, que emiten autorizan y procesan, licencias, permisos, certificados u otros documentos referidos al comercio exterior que ofrezcan al usuario un servicio con procesos simplificados y generados en un tiempo eficiente para facilitar y agilizar las transacciones de comercio exterior y de Unión Aduanera, fortaleciendo la competitividad del país.	Suscrito el 07/02/2020 y su vigencia es por tiempo indefinido.



**Abg. Fausto Cálix**  
**Director Ejecutivo**



**Memoria Anual 2022**  
Administración Aduanera de Honduras

